## **ANEXO**

## Modelo 303 de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido





Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es

## Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)					
		Devengo (2)	Ejercicio 2	2025 Período	1T
NIF Apellidos y nombre o Razón social					
NIF Apellidos y nombre o Razón social					
		г			
Tributación exclusivamente foral.  Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso					ras   
Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)	Suioto pas	ivo acogido voluntari	amonto al SII		
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado		-		n anual del IVA, modelo	
Autoliquidación conjunta	_			into de cero (art. 121 L	=
Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA	Sujeto pas	ivo con volumen anua	de operaciones dist	into de cero (art. 121 L	
Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja					
Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1° LIVA)					
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1° LIVA)					
Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación					
Sujeto pasivo decial ado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación					
Fecha en que se dictó el auto de declaración Día Mes Año					
de concurso					
Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación					
Liquidación (3)					
Dí deser estados					
Régimen general	Bas	e imponible	Tipo %	Cuota	
IVA devengado	150	15	1	152	
	165	16	6	167	
Régimen general	01	0.	2	03	
	153	15		155	
	04	0.		06	
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	10	0:		09 11	
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto adg. intracom.)	12			13	
Modificación bases y cuotas	14			15	
	156	15		158	
	168	16	9 1	170	
Recargo equivalencia	16	1	7	18	
	19	20		21	
	22	23		24	
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25			26	
Total cuota devengada (152 + 167 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 +	13 + 15 + 158	+ 170 + 18 + 21 +	24 + 26)	27	
IVA deducible			Base	Cuota	
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes				29	
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión		<u> </u>		31	
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes				33	
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión				35	
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes			37		
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión				39	
Rectificación de deducciones				41	
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P		42			
Regularización bienes de inversión					
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata				44	
Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41	+ 42 + 43 + 44	)		45	
<u> </u>				'	
Resultado régimen general (27 - 45)				46	

	Modelo	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social		Página 2		
3	803				4		
	Régimen simplificado						
		ades agrícolas, ganadera	ac v foroctalos				
L	Actividad		as y lurestales	Actividad A <sub>2</sub>			
	Código		Índice cuota Cuota devengada	_ ,	ota devengada		
_							
1T, 2T, 3T	Porcentaje	e ingreso a cuenta Ingreso a	cuenta	Porcentaje ingreso a cuenta Ingreso a cuenta			
Η,		% A Custo on	wal dariwada	70 A			
			nual derivada en simplificado	Cuota soportada Cuota anual derivada operaciones corrientes del Régimen simplificado			
4T		В		B B			
Т	B Activid	ades en régimen simplific	cado (excepto agrícolas, ganaderas y foresta				
	Actividad		(excepte agricolas, gainadoras y foreste	Actividad B <sub>2</sub> Epígrafe IAE			
	KAC J.	Nº unidades de módul			nporte		
	Módu Módu	- 7,	7.068,21	Módulo 1 Módulo 2			
	Módu		354,30	Módulo 3			
	Módu	- 7,		Módulo 4			
	Módu		1.665,20	Módulo 5			
	Módu Módu			Módulo 6 Módulo 7			
	IVIOUU	10 7		Modulo 7			
	Cuota deve	engada operaciones corrientes	C 11.567,71	Cuota devengada operaciones corrientes C			
	Reduccion	es	D	Reducciones D			
	Índice cor	rector de actividades de tempo	orada Z	Índice corrector de actividades de temporada Z			
2T, 3T		e ingreso a cuenta		Porcentaje ingreso a cuenta E	%		
1T, 2	•	cuenta* ([C] - [D]) x [E]	1,755	Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E] F			
		cciones para actividades de tempor		* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias			
Su	ma de ingre	esos a cuenta del conjunto de a	ctividades (A + A + A + + F + F +	F <sub>3</sub> +)	2,71		
Ou							
	Cuotas so	portadas operaciones corriente	es G	Cuotas soportadas operaciones corrientes G			
	Índice cor	rector de actividades de tempo	orada H	Índice corrector de actividades de temporada Н			
	RESULTAI	00 ( [C] - [D] - [G] ) x [H]		RESULTADO ( [C] - [D] - [G] ) x [H]			
	Porcentaj	e cuota mínima	J %	Porcentaje cuota mínima	%		
		n cuotas soportadas otros país		Devolución cuotas soportadas otros países K			
4T		ima		Cuota mínima			
	Cuota anu	al derivada régimen simplificado.	M	Cuota anual derivada régimen simplificado M			
	<b>Sum</b>	a de cuotas derivadas régimen	simplificado del conjunto de actividades (	B <sub>1</sub> + B <sub>2</sub> + + M <sub>1</sub> + M <sub>2</sub> + )			
	H Sum:						
Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B <sub>1</sub> + B <sub>2</sub> + + M <sub>1</sub> + M <sub>2</sub> + )							
Cuotas devengadas Adquisiciones intracomunitarias de bienes				51			
Entregas de activos fijos							
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo				53			
		iotai cuota resulta	Si 4T: (47 + 51 + 52 + 50 + 51 + 52 + 52 + 51 + 52 + 52 + 52 + 53 + 54 + 55 + 55 + 55 + 55 + 55 + 55	53)	2,71		
IV.	/A deduci	hle					
Adquisición o importación de activos fijos							
Total IVA deducible (55 + 56)				57			

462,71

Modelo <b>303</b>	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social		Página 3		
Información adicional						
Entregas intra	acomunitarias de bienes y servic	ios	59			
Exportacione	s y operaciones asimiladas		60			
Operaciones	no sujetas por reglas de localiza	ción (excepto las incluidas en la casilla 123)	120			
Operaciones	sujetas con inversión del sujeto	pasivo	122			
Operaciones	no sujetas por reglas de localiza	ción acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	123			
Operaciones	sujetas y acogidas a los regíme	nes especiales de ventanilla única	124			
lman auto a da las	a antira man da hianaa u mraata sianaa	de comission e los que habitadales sida enlicada el vágiros consial.  Base imponible		Cuota		
del criterio de o	s entregas de bienes y prestaciones caja hubieran resultado devengadas	de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	63			
Importes de la	as adquisiciones de bienes y ser	vicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen	1 -	Cuota soportada		
especial del c	criterio de caja	74	75			
Resulta	do					
Regularizació	n cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .		76			
Suma de resu	ultados (46 + 58 + 76)		64	462,71		
Atribuible a la	Administración del Estado 6	5 %	66	462,71		
IVA a la impor	rtación liquidado por la Aduana p	pendiente de ingreso	77			
Cuotas a com	npensar pendientes de periodos	anteriores	110			
Cuotas a com	npensar de periodos anteriores a	aplicadas en este periodo	78			
Cuotas a com	npensar de periodos previos pen	dientes para periodos posteriores (110 - 78)	87			
(No se incluyen	las cuotas a compensar generadas en este	e periodo)				
Exclusivamente p	para sujetos pasivos que tributan conjun- ninistración del Estado y a las Haciendas	Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68 + 108)		462,71		
Forales. Resultad	Forales. Resultado de la regularización anual.  administrativa del ejercicio y período objeto de la autoliquidación(1)		70			
68	euros	daciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y período objeto de la autoliquidación				
Exclusivamente p	para determinados supuestos de autoliquida-	Resultado (69 - 70 + 109)	71	462,71		
ción rectificativa que no deban inc	por discrepancia de criterio administrativo luirse en otras casillas. Otros ajustes	* En caso de segundas y siguientes autoliquidcaciones rectificativas se considerará la última autoliquidación con efectos (ve	r instruccione	s del modelo 303)		
108 euros						
Sin act	tividad (4)					
Sin a	ctividad					
Rectific	cativa (5)					
Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.						
Autoliquidación rectificativa						
Nº. de justificante						
En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.						
Indique el motivo de la rectificación:						
Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente)  Discrepancia criterio administrativo						
Discrepancia criterio auministrativo						

Modelo 303	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social		Página 6		
Compens	sación (6)					
	esulta [71] negativa consignar el	importe a compensar				
	fectuado a favor del Tesoro Públic nporte: 462,71	o, cuenta restringida de colaboración en la recaudad	ción de la AEAT de autoliquidaciones.			
		o, me sea abonado mediante transferencia bancari	a a la cuenta indicada de la que soy titular			
Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular  Importe						
Mediante t	ransferencia a cuenta bancaria abier	ta en España				
Mediante t Unión Euro IBAI		ta en el extranjero:	Código SWIFT-BIC			
Códig	Resto países  Código SWIFT-BIC  Número de cuenta/Account no.  Banco/Bank name					
Dirección del Banco/ Bank address						
Ciuda	d/City	País/Country	Código País/Country code			